



Distrito Escolar Patchogue-Medford

JUNTA DE EDUCACIÓN

Kelli Anne Jennings, Presidenta
Marc A. Negrin, Vicepresidente
Diana Andrade
Teresa Balducci-Greenberg
Thomas Donofrio
Jennifer Krieger
Bernadette M. Smith

Dennis M. Logan, Secretario de Distrito

Donna Jones, Ed.D.
Superintendente de Escuelas

Lori Cannetti
Superintendente Asistente de Instrucción
241 South Ocean Avenue
Patchogue, New York 11772
(631) 687-6350
(631) 687-6359 FAX

Agosto 2021

Estimados Padres, Tutores y Estudiantes:

Patchogue-Medford tiene una tolerancia cero para el plagio y el engaño. El Distrito toma estas ofensas seriamente y estamos comprometidos a asegurar que todos los estudiantes entiendan y reconozcan la importancia de la integridad académica. Las trampas son destructivas para la comunidad escolar. Hacer trampa daña las relaciones y crea desconfianza en los maestros y compañeros de clase. Los estudiantes que no hacen trampas también sufren por los grados inflados que resultan de mala conducta académica. Los estudiantes que eligen engañar o plagiar tendrán el riesgo de que los maestros y consejeros no quieran escribir sus cartas de recomendación para la universidad. Si los estudiantes son suspendidos por trampa o plagio, se les exige que lo admitan en sus solicitudes de colegio para escuelas privadas. Los estudiantes se enfrentan a consecuencias que cambian la vida cuando optan por engañar en lugar de ganar grados honestamente a través del trabajo duro y buenos hábitos de estudio. Si los estudiantes no están claros acerca de las directrices sobre la manera correcta de citar fuentes, es su responsabilidad consultar con sus maestros antes de enviar una tarea. Las trampas y el plagio son formas de mala conducta académica y son opciones deshonestas que los estudiantes pueden evitar.

¿Qué es el plagio?

Plagio significa usar ideas, opiniones, información factual o lenguaje de alguien sin dar a esa persona el crédito apropiado. El plagio es fraude. El plagio incluye, pero no se limita a las siguientes pautas:

- Incluyendo las palabras de otro escritor sin incluir la citación apropiada. Copiar y pegar desde Internet u otras fuentes electrónicas -incluso una frase- se considera plagio a menos que haya comillas que preceden y sigan al material citado. Los escritores estudiantiles también deben incluir una citación de la fuente (página de trabajos citados o bibliografía) al final de su artículo. Esto se aplica también a otras formas de expresión (arte, fotografía, codificación de computadoras, cálculos matemáticos, etc.).
- Citando las fuentes utilizadas, pero copiando y pegando frases completas (o fotos / gráficos / código) sin usar comillas ni métodos de citación adecuados.
- Presentar las ideas de otro escritor (científico, programador de computadoras o artista) como sus propios pensamientos originales. Si el trabajo incluye ideas de otro autor, el estudiante debe indicar con notas a pie de página o en una página de Works Cited donde se puede encontrar esta fuente.
- Presentar el trabajo de otro estudiante como suyo (un ejemplo sería enviar un ensayo escrito por un hermano u otro estudiante).
- Entregar un trabajo de papel o de arte, etc., comprado en un sitio de ensayos en Internet.

¿Qué es el engaño?

Las trampas incluyen, pero no se limitan a las siguientes pautas:

- Copiar el trabajo o tarea de otro estudiante (incluyendo tareas) para presentar como suyo.
- Permitir que otro estudiante copie su asignación (incluyendo tarea) con la intención de someterla a un maestro para crédito.
- Uso de un conjunto no autorizado de notas, cheat sheet, calculadora gráfica u otro dispositivo de almacenamiento durante una prueba o prueba.
- Ayudar a otro estudiante sin permiso en una prueba o prueba.
- Robar o pedir prestado o retirar un examen del salón de clases o tomarlo de un maestro sin permiso explícito.
- Modificar o alterar de alguna manera las calificaciones de un maestro o los registros oficiales.
- Usar notas del profesor, manuales o guías sin permiso explícito.
- Presentar una asignación en dos clases separadas para diferentes asignaciones sin el permiso de sus maestros (en ambos temas).

¿Cuáles son las consecuencias?

El distrito ha adoptado la Política de Integridad Académica # 5129 describiendo las consecuencias específicas. Según la política, si un estudiante es encontrado culpable de mala conducta académica las consecuencias son:

Primer incidente

El director del edificio tomará todas las medidas disciplinarias siguientes:

- El estudiante recibirá un "cero" o una calificación de letra de "F" en la asignación o prueba
- Notificación a los padres
- Reprimenda oral

Segundo incidente

El director del edificio tomará todas las acciones enumeradas arriba y podrá tomar cualquiera o todas las acciones disciplinarias siguientes:

- No hay reconocimiento público de los honores académicos
- Inelegibilidad o retiro de las Sociedades de Honor patrocinadas por el Distrito
- Retiro de la beca patrocinada por el distrito
- Reprimenda escrita colocada en registro permanente

Tercer incidente

Además de cualquiera de las acciones mencionadas anteriormente, el edificio, en consulta con el superintendente o su designado, puede imponer la siguiente acción disciplinaria:

- El estudiante recibirá una calificación de letra "F" en el curso y será despedido del curso por el resto del semestre / año sin crédito. Esta acción disciplinaria puede ser impuesta solo si el tercer incidente ocurre dentro del mismo curso dentro del mismo año escolar.

La política (# 5129) se puede encontrar en el enlace de la Junta de Educación en la página de inicio del sitio web del Distrito.

Sinceramente,



Lori Cannetti

Superintendente Asistente de Instrucción